

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUCONSA., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito, Ecuador, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas situadas en la calle Drexler, Calle Aferrada V1 Ejea Mz. 525 ofi. 16, Juan J. Sevilla los 16000, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUCONSA., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) Mancheno Héctor Alejandro Goveima, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, vale una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos.; b) Poveda Gabriela Jacqueline María, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, vale una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo debido.

Los presentes firman como Presidente de la Junta Mancheno Héctor Alejandro Goveima y actúa de Secretario el-oc de la Junta, Poveda Gabriela Jacqueline María, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. (\$8000.00)

El presidente de la Junta, Mancheno Héctor Alejandro Goveima, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre las siguientes juntas:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.**
- **Conocer y resolver sobre el Informe General y Estado de Pérdidas y Gastos correspondientes al ejercicio económico del 2014.**
- **Conocer y Resolver sobre el Nominamiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2014.**

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan las juntas a tratar en esta Junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Mancheno Héctor Alejandro Goveima, declara recibida la agenda y agenda se conocen las juntas objeto de la reunión.

Conoce y resuelve sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa explicación del desarrollo de las actividades durante el presente ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por lo Secretaría se le lectura el informe que han presentado el Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobados en su totalidad. Se dispone que una de estas informes sean entregados al representante de esta Junta. En la sesión para la aprobación de las respectivas resoluciones no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Decreto General y del control de Previsiones y gastos que los preceptos le administran. En la sesión para la aprobación de los mencionados decretos no intervinieron los administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Manchero Hidalgo Alexander Guerrero, manifiesta que de conformidad con la Resolución No.02 Q-BOCQ-006, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta. b) Copia del acta de la sesión del administrador, comisionados. c) Copia del balance y el estado de Previsiones y Gastos. y d) Copia de la presente acta de junta verificada por el secretario de la misma.

Se indica otro asunto que antes se acordó un momento de reunión para la redacción de la presente acta. Se revisa la sesión con, los accionistas indicados, ordenados que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, se aprueba por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con los (11+003.) Presidencia Caliente pedulidre Mima, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta. f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

*Manchero Hidalgo Alexander Guerrero*

Manchero Hidalgo Alexander Guerrero  
Presidente ad-hoc de la Junta

*Presidencia Caliente pedulidre Mima*

Presidencia Caliente pedulidre Mima  
Secretaria ad-hoc de la Junta

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A MAUDICONSA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Dieciséis días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas situadas en la calle Director Cda. Atencio V1 Esq. Ml. 625 vlla 15, piso 2 siendo las 10H00, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 228 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía MANCHENO AUDITORES & CONSULTORES S.A. MAUDICONSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: el Mancheno Rodrigo Alejandro Govearna, por sus propios derechos, propietario de 420 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos; y) Pineda Cordero Jacqueline María, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un total de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 400 votos. Tienen los accionistas sus respectivos, nominativos de un total de los Estados Unidos de América cada uno, se encuentran presentes en su totalidad y sin derecho a voto en las deliberaciones en prelación a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta Mancheno Rodrigo Alejandro Govearna y actúa de Secretario adjunto de la Junta, Pineda Cordero Jacqueline María, quien expresa que ha acordado a la junta que ha estado en concordancia con lo previsto en el artículo 228 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00).

El presidente de la Junta, Mancheno Rodrigo Alejandro Govearna expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- Conocer y Resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2014.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan las juntas a celebrar en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, Mancheno Rodrigo Alejandro Govearna, declara iniciada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

Conoce y resuelve sobre el informe del Administrador, Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, se leturna el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014 informe en el cual hace una completa y minuciosa exposición del desarrollo de las actividades durante el referido ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se le leturna el informe que han presentado al Comisario.

La Junta de Accionistas luego de escuchar las informas presentadas por la administración y comisario, resuelve por unanimidad de votos aprobar en su totalidad, de dispone que copia de estos informes sean entregados al expediente de esta Junta. En la orden para la aprobación de los mencionados informes no intervinieron los administradores de la compañía por expresarse por separado legal.

Conoce y resuelve sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014.

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2014.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y los cuentas de Pérdidas y ganancias que ha presentado la administración. En la reunión para la aprobación de las resoluciones, el señor no interviene; las administradores de la compañía por expresa prohibición legal.

Como última parte de la sesión, el Presidente de la Junta, manifiesta que no se cumplió el plazo para el cual fueron elegidos el consejo, por lo que reconfirma su cargo, para el ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas, reconfirma su cargo, para el ejercicio económico del año 2014 a la Esma. Amiel Marchena Hidalgo como Consejero Principal.

Finalmente el Presidente de la Junta, Marchena Hidalgo, eleva al Gobierno, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 33 G.D.C.G. 006, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del título de los documentos, acompañados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del Informe del administrador, c) Copia del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de junta verificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un momento de reposo para la realización de la presente acta. Se reinicia la sesión con los documentos indicados, ordenando que el secretario de la Junta da lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que certifica. Se levanta la sesión con los 1114002.)  
Ponente Cadena Jacqueline María, por sus propios derechos y como Presidente ad-hoc de la Junta, f) por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la Junta.

Ponente Cadenas Jacqueline María  
Secretaria ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA MANCHENO AUDITORES S. CONSULTORES S.A  
MALDONCONSA, CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.**

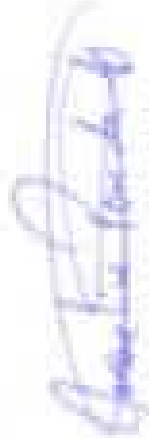
Mediante el presente documento, precedido a saber la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañia **MANCHENO AUDITORES S. CONSULTORES S.A MALDONCONSA**, convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes señores:

i) **Mancheno Hidalgo Alexandra Glicerina**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un total de los Escritos Unidos de América, cada una, represente en el 100% de su voto, y con derecho a 400 votos

ii) **Poveda Caperna Jacqueline Maria**, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones de un total de los Escritos Unidos de América, cada una, represente en el 100% de su voto, y con derecho a 400 votos

Quiriquil, 16 de Marzo del 2015.

  
**Mancheno Hidalgo Alexandra Glicerina**  
Presidente ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas

  
**Poveda Caperna Jacqueline Maria**  
Secretaria ad-hoc de la Junta  
General de Accionistas